

Agrupación de Homicidios pericia hallazgo de cuerpo

LEC/ARCHIVO

Víctima fue encontrada con un golpe en la cabeza en el borde costero de Quellón.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Con pericias de la Agrupación de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) se busca esclarecer la causa que provocó la muerte de una persona en el borde costero de Quellón. Ayer se realizó la autopsia a la víctima, cuyos resultados también serán claves para la indagatoria.

A las 18.07 horas del domingo, la Armada recibió el denunció por la presencia de un cuerpo en las inmediaciones de la planta de proceso Salmones Caulín. Vecinos detectaron que el hombre no mantenía signos vitales y presentaba evidencias de un golpe en la cabeza.

Con la información, una patrulla de la Policía Marítima (PM) de la Capitanía de Puerto de Quellón se trasladó al sitio del suceso, verificando los antecedentes aportados por testigos.

Así lo reportó el jefe de la unidad naval, Manuel Hidalgo, añadiendo que las primeras pesquisas no



PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL LEVANTÓ EL CUERPO Y LO TRASLADÓ A CASTRO PARA LA AUTOPSIA

permitieron establecer la identidad del occiso, quien no mantenía documentación.

“Personal quedó al resguardo del lugar, pero por instrucción del Ministerio Público, se resolvió trasladar el cuerpo a la capitanía de puerto debido a la variación de marea”, explicó el oficial, describiendo que la distancia a la repartición es cercana a un kilómetro.

DILIGENCIAS

Hasta el destacamento arribó un equipo de la PDI que realizó el examen externo del cadáver y también se trasladó al punto donde fue hallado, con el objetivo de levantar evidencia que permita aclarar las circunstancias que gatillaron el deceso de la

víctima.

De acuerdo a lo indicado por la subprefecta Carol Sánchez, jefa de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Castro, los detectives acudieron a “la playa Capitán Alcázar para realizar un trabajo indagatorio que incluyó el reconocimiento externo policial del cuerpo, empadronamiento de testigos y otras diligencias. No se observaron lesiones externas atribuibles a la intervención de terceras personas”.

Con relación a la causa probable de muerte, la oficial sostuvo que sería “asfixia por sumersión con una data aproximada de 10 a 12 horas”. Además, explicó que el fallecido “corresponde a un hombre chileno mayor de edad

10-12

horas sería la data de muerte, según lo indicado por la policía experta.

que realizaba labores de guardia de seguridad en el sector”.

Las conclusiones preliminares de la policía fueron remitidas a la Fiscalía Local de Quellón, que también se encuentra analizando los antecedentes de la necropsia que se llevó a cabo pasado el mediodía de este lunes en la Unidad Tanatológica del Servicio Médico Legal (SML), emplazada al interior del Hospital de Castro. ☺